Presidencia de la Republica
Dirección de Administración y Finanzas

CONSTANCIA

Conste: Que la empresa **Jorge Zarate Leiva** con **RUC N° 1744334-2** ha cumplido en tiempo y forma con la consultoría en contrataciones públicas, asesoría jurídica y técnica, que fuera adjudicado según Contrato N°55/2019, con ID 367.018.

Los Documentos respaldatorios se encuentran en resguardo en la Institución, conforme a lo establecido en la resolución CGR N° 653/2008 de la Contraloría General de la Republica

Asunción, 30 de junio de 2019

Lic. Fany Sánchez Rojas
Administradora de Contrato
Gabinete Civil Presidencia de la Republica